CUENTA DE COBRO

N° 05

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO - INDEPORTES

DEBE A:

ELIZABETH MARIA GARCIA REALES

C.C. 22.448.356 de Barranquilla

La suma de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($3.100.000)

Por concepto del contrato No.**20230191** con el objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO**, correspondiente a un quinto pago al treinta y uno (31) de octubre de 2023

ELIZABETH MARIA GARCIA REALES
C.C 22.448.356 de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**005**
CONTRATISTA	**ELIZABETH MARIA GARCIA REALES**
IDENTIFICACIÓN	**CC.No.22.448.356 DE BARRANQUILLA**
CONTRATO No.	**20230191**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO.**
PLAZO DEL CONTRATO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
SUPERVISOR	**ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ**
PERIODO DE ACTIVIDADES	**Mes de Octubre de 2023**

INFORME:

- Apoyé en la liquidación de la nómina del mes de Octubre de 2023, del personal de planta de Indeportes, con todos los descuentos (Sindicatos, Fondo de Empleados, libranzas).
- Apoyé en la Contabilización de la nómina del mes de Octubre en el programa Siigo.
- Realicé la Liquidación de aportes de salud, pension, arl y parafiscales mes de Octubre de 2023 a través del operador Miplanilla.com.
- Apoyé en la Contabilización de parafiscales mes de Octubre en el programa Siigo.
- Apoyé en la revisión de documentos para pago de contratistas.
- Apoyé en la liquidación y elaboración de resoluciones de Bonificación por Servicios Prestados de los funcionarios Carlos Coba Otero, Arnaldo Banquez Martínez, Alexander González Vidal y Jose David Vecino Martínez.
- Apoye con la liquidación de vacaciones del funcionario Carlos Coba Otero, elaboración de Resolución y notificación de la misma.
- Apoyé en el manejo de los fondos de la caja menor.
- Apoyé en la contabilización de los recibos de caja menor.
- Apoyé en la liquidación facturas de proveedores.
- Apoyé con la proyección de algunas prestaciones a 31 de diciembre de 2023.
- Apoyé en la realización de ajustes en el programa Siigo Nómina, con la coordinación y acompañamiento del funcionario de Integrasoft.

Elizabeth M. García Reales

ELIZABETH MARIA GARCIA REALES
C.C.No.22.448.356 de Barranquilla

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ELIZABETH MARIA GARCIA REALES	**NIT:**	22448356
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2023
Número de Radicación:	71746134	**Total a pagar:**	$362,300
Fecha de vencimiento:	12/10/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	18/10/2023	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	225972658
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1		$0	$6,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$199,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$156,000
						$362,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 71746134, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

AXA COLPATRIA

PRORROGA DE CONTRATO DE INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	802011084
Número Afiliación:	416259
Razón social:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y

DATOS DEL INDEPENDIENTE

Tipo de documento:	1
Número de documento:	22448356
Nombre:	ELIZABETH MARIA GARCIA REALES
Fecha Fin contrato:	31/08/2021
Número contrato:	569
Fecha hora transacción:	27/10/2023 11:01:58 AM
Nueva Fecha Fin contrato:	31/12/2023

INDEPORTES ATLANTICO
802011084-5
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 1353
Vigencia Fiscal 2023

Indeportes

Fecha Documento	:	27/10/2023
Dependencia	:	1 - DIRECCION
Concepto	:	SE REGISTRA PRORROGA 01 Y ADICION 01 DEL CONTRATO No. 20230191 CON RP #739; QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO, DURACIÓN INICIAL HASTA EL 31/10/2023, AMPLIACIÓN DEL PLAZO 31/12/2023, PAGADERO UN PRIMER PAGO DE ($3.100.000) A (30) DE NOVIEMBRE DE 2023 Y UN (1) PAGO FINAL POR VALOR DE ($3.100.000) A (31) DE DICIEMBRE DE 2023, PREVIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y EN TODO CASO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DEL PAC.
Ordenador	:	72.288.230 LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO
Tercero	:	**22.448.356-0 ELIZABETH MARIA GARCIA REALES**
Doc.Soporte	:	5 - CDP **Nro.** 299 **Fecha Doc.Soporte:** 10/10/2023
Tipo Contrato	:	10 - OTROSI **Nro.** 20230191 **Fecha Contrato:** 27/10/2023
Nro. CDP	:	299

TIPO DE POLIZA	NUMERO POLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
2-INVERSION	101-General	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PE	1 - LIBRE DESTINACION	4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	430100100-Personas beneficiadas	2021002080004	6.200.000,00
							6.200.000,00

ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ

OTROSÍ MODIFICATORIO N°. 1: ADICIÓN N°. 1 Y PRÓRROGA N°. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20230191 CELEBRADO CON ELIZABETH MARIA GARCIA REALES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO

Entre los suscritos, **LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 72.288.230 de Barranquilla, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO – INDEPORTES** identificado con el **NIT 802.011.084-5**, en ejercicio de las facultades delegadas a su cargo, mediante Decreto No 277 de 5 de mayo del 2022, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que en materia de contratación se reglamenten, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte, y por la otra parte **ELIZABETH MARIA GARCIA REALES** , mayor de edad, domiciliado en Barranquilla, identificado con la Cédula de Ciudadanía No **22.448.356**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar la presente Adición y Prórroga 01 al Contrato Electrónico No. **20230191**, suscrito el dia primero (1) de junio de 2023, el cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, así como por las cláusulas que se expresan a continuación, previa las siguientes consideraciones **1)** - Que el día 20 de junio de 2023, se celebró el Contrato Electrónico No. **20230191**, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO"** por un valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($13.900.000). 2)** - Que el plazo de ejecución se estipuló hasta el día **Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **3)** - Que el contratista ha venido ejecutando el contrato dentro del plazo pactado, en las condiciones acordadas y con el propósito de cumplir con los compromisos misionales para el fortalecimiento del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes. **4)** Que es indispensable contar con los servicios prestados por el contratista para apoyar al Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes en la consecucion de las metas trazadas en esta vigencia. **5) –** Que la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del convenio expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) de la presente anualidad, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1.993. **6) -** Que así las cosas, y en concordancia con lo expuesto se hace viable y necesario la continuidad de la prestación de servicio. **7)** - Que para la presente adición se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 299 de 10 de octubre de 2023**. **8)** Que en consideración de lo anteriormente expuesto y previa verificación del expediente contractual, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, se procede a realizar la presente Adición y Prórroga 01 y al Contrato Electrónico **No. 20230191**. En atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** El presente tiene por objeto ADICIONAR RECURSOS y PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato Electrónico **No. 20230191. CLÁUSULA SEGUNDA. – ADICIÓN:** Adicionar al valor del Contrato Electrónico **No.**

20230191 la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.200.000). CLÁUSULA TERCERA – PLAZO A PRORROGAR:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Electrónico **No. 20230191**, **Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023**, contados a partir de la finalización del plazo establecido en el contrato inicial y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:** El valor de la adición al Contrato Electrónico **No. 20230191** se pagará así: Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($3.100.000) a treinta (30) de noviembre de 2023 y un (1) pago final por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($3.100.000) a treinta y uno (31) de diciembre de 2023. Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. Cada pago se realizará de acuerdo con el PAC. **CLAUSULA QUINTA: SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El presente acto cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 299 de 10 de octubre de 2023**. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULAS SEPTIMA: EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:** La presente Adición y Prórroga 01 no afectan el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce **EL CONTRATISTA** con la suscripción de este documento. **CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente acto se perfecciona con su suscripción de las partes en la plataforma SECOP II e inicia su ejecución al vencimiento del plazo establecido en el contrato electrónico.

Proyectó: Jesus Mora – Area Juridica
Revisó: Enrique Criales H. – Asesor Jurídica

INDEPORTES ATLANTICO

NIT.: 802011084-5

Indeportes

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 299

Vigencia Fiscal 2023

Fecha Documento : 10/10/2023

Vigente Hasta : 09/11/2023

Dependencia : 1 - DIRECCION

Ordenador : 72288230 LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO

Doc.Soporte : 4 - SOLICITUD CDP **Nro.** 20230191 **Fecha Doc.Soporte:** 10/10/2023

Concepto : ADICION 01 Y PRORROGA 01 DEL CONTRATO No. 20230191 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO.

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
2-INVERSION	101-General	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PE	1 - LIBRE DESTINACION	4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	430100100-Personas beneficiadas	2021002080004	6.200.000,00
							6.200.000,00

Solicitado por : General

ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ

Jefe de Presupuesto

Elaboro:LEIDYS JOHANNA BENAVIDES HERNANDEZ

INDEPORTES ATLANTICO
802011084-5
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 43
Vigencia Fiscal 2023

Indeportes

Fecha Documento	:	26/01/2023			
Dependencia	:	1 - DIRECCION			
Concepto	:	SE REGISTRA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 20230011 DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO, PLAZO HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2023, PAGADERO UN (1) PRIMER PAGO AL (31) ENERO DE 2023 POR VALOR DE ($1.000.000), (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE ($3.100.000) Y UN PAGO FINAL AL (31) DE MAYO DE 2023 POR VALOR DE ($3.100.000). EL PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO POR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y EN TODO CASO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DEL PAC.			
Ordenador	:	72.288.230 LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO			
Tercero	:	22.448.356-0 ELIZABETH MARIA GARCIA REALES			
Doc.Soporte	:	5 - CDP	Nro. 14	Fecha Doc.Soporte:	23/01/2023
Tipo Contrato	:	1 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Nro. 20230011	Fecha Contrato:	26/01/2023
Nro. CDP	:	14			

TIPO DE POLIZA	NUMERO POLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
2-INVERSION	101-General	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	430100100-Personas beneficiadas	2021002080004	13.400.000,00
							13.400.000,00

ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: LEIDYS JOHANNA BENAVIDES HERNANDEZ

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BARRANQUILLA 2016/10/14

COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la señora ELIZABETH MARIA GARCIA REALES
con Cédula de Ciudadanía número 22448356
de BARRANQUILLA-ATLANTICO
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	027200072612
Fecha Apertura	2016/10/11

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

DAVIVIENDA
0272-OF. 11 DE NOVIEMBRE

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7
AV 19 # 114-09